SOPORTE EKOGUI- cargue solicitud conciliacion

Luisa Camila Enriquez Luna <Luisa.Enriquez@adres.gov.co>

Mié 06/07/2022 18:21

Para: soporte.ekogui@defensajuridica.gov.co <soporte.ekogui@defensajuridica.gov.co>

CC: Laura Camila Hurtado Sarmiento <Laura.Hurtado@adres.gov.co>

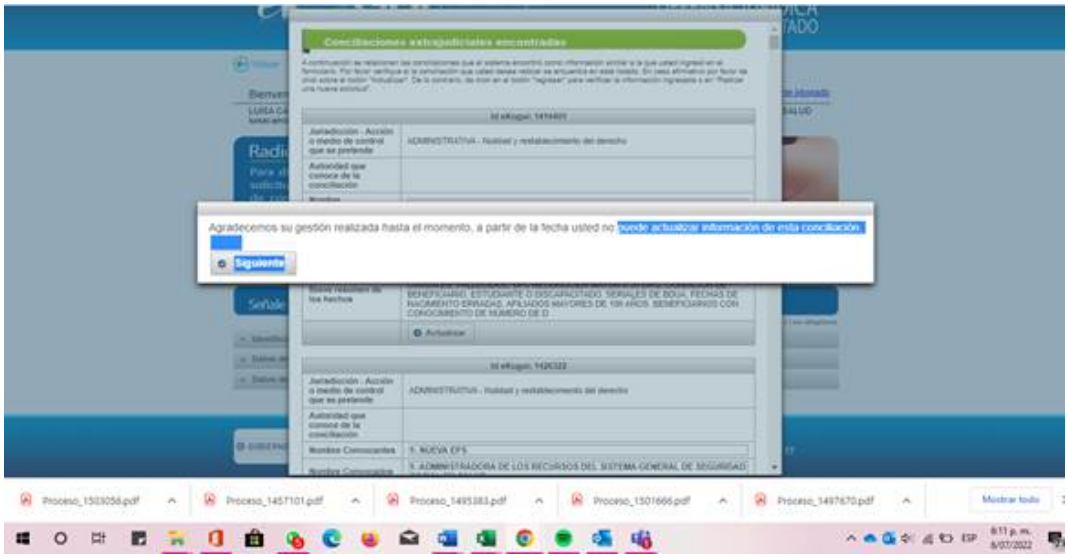
1 archivos adjuntos (627 KB)

1. SOLICITUD DE CONCILIACIÓN NUEVA EPS arsbdex004.pdf;

Buena tarde,

Respetados funcionarios eKogui
Sistema Único de la Información Litigiosa del Estado.

Solicito de su amable colaboración en verificar la razón por la cual no es posible crear el caso en mi cuenta eKogui. Agradezco que se habilite en la plataforma la opción para crear este caso. Como se podrá mirar en la imagen, al diligenciar todos los datos en la plataforma para radicar, no permite visualizar los casos asociados a esa entidad ni tampoco proceder a la creación de esta solicitud de conciliación.



La convocatoria a conciliación refiere a los siguientes datos:

SGD/ORFEO	DESPACHO	ENTIDAD CONVOCANTE	MEDIO DE CONTROL	APODERADO CONV.	CUANTÍA CAPITAL	DESPACHO
20221421119672	PROCURADURÍA 142 JUDICIAL II PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	NUEVA EPS	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CLAUDIA RODRIGUEZ RINCON	$ 1.266.241.523	PROCURADURÍA 142 JUDICIAL II PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Lo anterior se requiere de manera prioritaria toda vez que para este caso ya se tiene ficha de estudios jurídicos pendiente para ingresar el caso a sesión de Comité.

Adjunto solicitud de conciliación a la que se requiere crear el caso.

Gracias.

Cordialmente,

Luisa Camila Enriquez Luna
Abogada
Oficina Asesora Jurídica – Prejudicial
Tel: (57) (1) 432 27 60 ext. 1037
Calle 26 # 69-76 Torre3 Piso 9. Bogotá D.C

ADRES

La salud es de todos Minsalud